



Declaración Universal de los Derechos Humanos. art.26.2

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos...

QUIENES SOMOS

El Área de Interculturalidad de **AcciónRed** lleva a cabo un trabajo social con población inmigrada y refugiada, principalmente con jóvenes y con mujeres, dentro de un Plan de Educación para el Desarrollo, mediante el *Programa de Formación Integral para Jóvenes*, el grupo de intercultural de mujeres *Caminando Juntas Hacia la Igualdad* y el proyecto de sensibilización y prevención de la mutilación genital femenina y atención a personas refugiadas.

Damos una especial importancia a la colaboración con otras asociaciones tanto en Madrid como en otras CCAA, con las que tejemos red y compartimos recursos y actividades.

AcciónRed, además de diversas actividades en otros campos, celebra bianualmente las *Jornadas de Pensamiento Crítico* y *Los Jovencuentros*, espacios, ambos, de ámbito estatal en los que compartimos investigación, reflexión y puesta en común de las actividades y proyectos desarrollados por el voluntariado de las ONG asistentes y de cuantos colaboradores participan en ellos.

Nuestra actividad está presidida por una perspectiva intercultural y de género.

AcciónRed-Madrid

C/San Felipe Neri, 4-bajo dcha.
28013-Madrid

Tfno.: 91 542 14 09

inmigracion@accionredmadrid.org

www.accionredmadrid.org



PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

2016-2017

Área de Interculturalidad



Una Nueva Sociedad, unos nuevos vecinos

En nuestra sociedad ya ha adquirido carta de naturaleza la presencia de personas de otros orígenes nacionales y culturales.

Toda la sociedad, las entidades sociales y las públicas, tenemos la responsabilidad y el deber de implicarnos activamente para cohesionar la diversidad existente mediante un esfuerzo de integración mutua, el de quienes han venido de otros países y se han establecido en éste, y el de quienes les acogen como nuevos vecinos.

La integración no se consigue de un día para otro ni es un proceso recto ni ascendente. Cada parte tiene que hacer un aprendizaje de convivencia mediante el acercamiento, la interacción y la acomodación.

Requiere establecer políticas y medidas que impliquen a la sociedad receptora y a las personas inmigradas, promoviendo su voluntad de participación en los ámbitos social, político, cultural y económico. Requiere, así mismo, de una igualdad constante de derechos hasta alcanzar la ciudadanía plena.

La Educación es la base de una buena integración

La Educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar en los menores y jóvenes aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Capacidades que tienen que ver, no sólo con los conocimientos que aportan las diversas materias curriculares, sino también con la comprensión de los problemas de los que se hace eco la comunidad internacional para poder elaborar un juicio crítico sobre ellos y adoptar actitudes y comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos.

Esta concepción de la educación exige un enfoque integrador del que deben formar parte aspectos imprescindibles para el desarrollo de la sociedad como la igualdad, el respeto a la diversidad, el consumo responsable, la paz, el cuidado del medio ambiente, de la salud, etc.

PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

Apoyo Escolar

Miércoles de 17:30 a 20:30 h.

Materias

Lengua, inglés, matemáticas, física y química, dibujo...

Educación en valores Transversal

Tutorías personalizadas y grupales

Técnicas de estudio

Ocio

Excursiones urbanas y rurales, fiestas, museos...

El Programa cuenta con un equipo de dirección y coordinación que mantiene una relación permanente con los padres o madres y los orientadores de los centros educativos correspondientes al alumnado, así como un equipo de voluntariado especializado en las diferentes materias que se imparten. La acogida se realiza a principios de curso mediante matriculación y compromiso escrito mutuo de cumplimiento y respeto de los principios del Programa. Las plazas son limitadas.

El primer paso es contribuir a romper los límites que la desigualdad establece entre jóvenes en edad escolar mediante una acogida que les trate por igual, que apoye sus necesidades académicas más inmediatas, que les permita acceder a las mismas oportunidades y que impulse en ellos sentimientos y actitudes que les ayuden a comprender y valorar los derechos de otras personas y los propios.

